

**MÓSTOLES DESARROLLO
PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.U.
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión de 2022**

**Incluye Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL ACCIONISTA ÚNICO DE MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN
ECONÓMICA, S.A.U.**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales modelo PYME adjuntas reformuladas de **MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.U.**, que comprenden el balance de situación de PYME a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYME y la memoria PYME, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo 1 de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales PYME adjuntas reformuladas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La empresa recibe como ingresos, aportaciones del Ayuntamiento de Móstoles. Dichas aportaciones, de carácter no finalista, se encuentran registradas como ingresos del ejercicio. El importe de las aportaciones recibidas durante el ejercicio, ha ascendido a un total de 3.615.275,04 euros, destinándose para la realización de tareas del área de promoción económica y empleo. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable en España, teniendo en cuenta la orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, el importe total de dichas transferencias recibidas en concepto de aportaciones del Ayuntamiento de Móstoles, se debería de haber reconocido dentro del patrimonio neto de la Empresa. Como consecuencia de todo lo anterior, si bien esta circunstancia no supone una modificación del importe total del patrimonio neto de la Empresa, el resultado del ejercicio 2022 se encuentra sobrevalorado en 3.615.275,04 euros y el epígrafe del Patrimonio Neto “Otras aportaciones de socios” se encuentra infravalorado en el mismo importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se deba comunicar en nuestro informe es el siguiente:

Subvenciones (otros ingresos de explotación):

Según se indica en la nota 10.3 de la memoria, la Sociedad ha recibido subvenciones destinadas a la financiación en su mayoría de cursos, así como subvenciones recibidas por parte del ayuntamiento destinadas a gastos de funcionamiento durante los últimos ejercicios, de los cuales 4.408.500 euros se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de las subvenciones destinadas a cursos, debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, y las de transferencias recibidas del Ayuntamiento deben registrarse como aportaciones de socios. Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados, comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados, verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

En base a dichas comprobaciones se ha puesto de manifiesto la salvedad descrita en el párrafo 1 y 2 de “Fundamento de la opinión con salvedades”.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del accionista único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra

responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del accionista único en relación con las cuentas anuales

El accionista único de la Sociedad es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el accionista único de la Entidad es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el accionista único tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el accionista único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el accionista único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el accionista único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el accionista único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Murcia, 12 de junio de 2023

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)

Silvia Celdrán Bolarín
Socia



-CUENTAS ANUALES-

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

2022

[Handwritten signature]
[Handwritten circled 'B']



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



**-BALANCE SITUACION-
-CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS-**

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

2022

[Handwritten signatures in blue ink]



MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA, S.A. UNIPERSONAL

BALANCE APERTURA EJERCICIO 2022		2022
A. ACTIVO NO CORRIENTE:		425.240,75
I. Inmovilizado intangible		4.818,62
II. Inmovilizado material		277.195,64
IV. Activos por Impuesto Diferido		143.226,49
B. ACTIVO CORRIENTE:		3.226.815,50
I. Existencias.		0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.199.817,45
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		198.605,83
3. Otros deudores		3.001.211,62
III. Inversiones empresas grupo y asociadas a c/p		0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo		601,00
V. Periodificaciones a corto plazo		14.709,42
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		11.687,63
A. PATRIMONIO NETO		227.582,45
A-1). Fondos Propios:		221.204,23
I. Capital.		60.200,00
II. Prima de emisión.		0,00
III. Reservas		158.702,39
VII. Resultado del ejercicio		2.301,84
A-2). Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.378,22
B. PASIVO NO CORRIENTE		66.029,31
II. Deudas a largo plazo		66.029,31
1. Deudas con entidades de crédito		63.676,95
3. Otras deudas a largo plazo		2.352,36
C. PASIVO CORRIENTE		3.358.444,49
I. Provisiones a corto plazo		23.970,00
II. Deudas a corto plazo		2.641.816,99
1. Deudas con entidades de crédito		547.611,99
3. Otras deudas a corto plazo		2.094.205,00
III. Deudas con empresas de grupo y asociadas a c/p		0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		692.657,50
1. Proveedores		364.222,86
2. Otros acreedores		328.434,64
TOTAL ACTIVO		3.652.056,25
TOTAL PASIVO		3.652.056,25

MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA, S.A. UNIPERSONAL

BALANCE PYMES EJERCICIO 2022		2022	2021	2022	2021	Notas Memoria
A. ACTIVO NO CORRIENTE:		434.230,35	425.240,75	237.582,45	227.582,45	
I. Inmovilizado intangible		6.264,88	4.818,62	232.767,11	221.204,23	7
II. Inmovilizado material		288.593,27	277.195,64	60.200,00	60.200,00	7
IV. Inversiones en empresas de grupo y asociada		0,00	0,00	158.702,39	158.702,39	
V. Inversiones Financieras a largo plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	
VI. Activos por impuesto diferido		139.372,20	143.226,49	0,00	0,00	
B. ACTIVO CORRIENTE:		4.760.094,35	3.226.815,50	4.498,80	6.376,22	7, 8
I. Existencias		0,00	0,00	0,00	0,00	
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.577.352,36	3.199.817,45	2.352,36	66.029,31	3, 10
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		378.776,92	198.605,83	0,00	66.029,31	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00	2.352,36	63.676,95	6
3. Otros deudores		4.198.575,44	3.001.211,62	0,00	2.352,36	
III. Inversiones empresas grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00	4.498,80	0,00	
IV. Inversiones financieras a corto plazo		2.501,00	601,00	0,00	0,00	
V. Periodificaciones a corto plazo		9.513,33	14.709,42	0,00	0,00	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		170.727,66	11.687,63	0,00	0,00	
TOTAL ACTIVO		5.194.324,70	3.652.056,25	5.194.324,70	3.652.056,25	
A. PATRIMONIO NETO						
A-1). Fondos Propios:						
I. Capital						
II. Prima de emisión						
III. Reservas						
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)						
V. Resultados ejercicios anteriores						
VI. Otras aportaciones de socios						
VII. Resultado del ejercicio						
VIII. (Dividendo a cuenta)						
A-2). Subvenciones, donaciones y legados recibidos						
B. PASIVO NO CORRIENTE						
II. Deudas a largo plazo						
1. Deudas con entidades de crédito						
3. Otras deudas a largo plazo						
C. PASIVO CORRIENTE						
I. Provisiones a corto plazo						
II. Deudas a corto plazo						
1. Deudas con entidades de crédito						
3. Otras deudas a corto plazo						
4. Otras deudas transformables en subvenciones						
III. Deudas con empresas de grupo y asociadas a c/p						
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
1. Proveedores						
2. Otros acreedores						
TOTAL PASIVO		5.194.324,70	3.652.056,25	5.194.324,70	3.652.056,25	

En Mostoles, a 9 de junio de 2023, queda reformulado el Balance PYMES del ejercicio 2022, formulado inicialmente el 6 de marzo de 2023



-MEMORIA ANUAL-

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.U.

2022



Handwritten signatures in blue ink, including a circled signature and several other illegible signatures.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES EJERCICIO 2022

	2022	2021	Notas Memoria
1. Importe neto de la cifra de negocios	462.770,59	196.614,62	3
4. Aprovisionamientos	-1.178.769,39	-1.027.106,64	3, 10
5. Otros Ingresos de explotación	4.488.269,45	3.780.156,00	3, 4, 8, 10
6. Gastos de personal	-3.391.423,86	-2.531.758,33	10
7. Otros gastos de explotación	-334.956,75	-354.751,45	11
8. Amortización de Inmovilizado	-33.189,88	-34.583,26	4
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.879,42	-1.156,45	3
10. Exceso de provisiones	9.080,00	0,00	
12. Otros resultados	16.821,54	-707,67	
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	40.481,12	26.706,82	
14. Ingresos financieros	0,00	0,00	
15. Gastos financieros	-25.063,95	-23.637,70	3
B) RESULTADO FINANCIERO	-25.063,95	-23.637,70	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	15.417,17	3.069,12	10
20. Impuesto sobre beneficios	-3.854,29	-767,28	3, 8
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (C+17)	11.562,88	2.301,84	

En Mostoles, a 9 de junio de 2023

MEMORIA ANUAL Ejercicio 2022

Que presentará el Consejo de Administración de MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.U. a la Junta General Ordinaria, el próximo mes de mayo de 2023.

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.U. (en adelante MÓSTOLES DESARROLLO) con número de identificación fiscal A-78300001, se encuentra domiciliada en Móstoles (Madrid), calle Pintor Velázquez, número 68, código postal 28935.

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público, la empresa Móstoles Desarrollo viene desarrollando, tanto en el ejercicio actual como en el ejercicio anterior, los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Móstoles, entidad que realiza los encargos, constituyendo estos cometidos más del 80% de sus actividades totales.

MÓSTOLES DESARROLLO tiene por objeto la gestión del servicio público de promover, fomentar e impulsar la actividad económica del municipio, plasmado en el artículo 2 de sus estatutos, concretado en las siguientes actividades:

1. Solicitar, tramitar y gestionar cuantos programas tanto a nivel local, autonómico, estatal o europeo financien las actuaciones propias que constituyen el objeto social.
2. La Promoción económica del municipio de Móstoles.
3. La Gestión y ejecución de los proyectos que se aprueben en el marco de los Planes estratégicos y programas de carácter municipal que persigan o fomenten los fines de los presentes estatutos.
4. La puesta en marcha, desarrollo y gestión en el término municipal de Móstoles de todas las actuaciones y proyectos vinculados y relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorporados en la Agenda 20-30 aprobada por la Asamblea General de la ONU en su resolución de 25 de septiembre de 2015, dirigidas a su implantación y desarrollo en el ámbito local, con sujeción a la legislación estatal y autonómica y a los acuerdos, pactos o convenios que apruebe y/o suscriba el Ayuntamiento en relación con los 17 objetivos de desarrollo sostenible con entidades públicas, empresas, autónomos, asociaciones y entidades del ámbito de la sociedad civil, dentro de su ámbito de actuación y en concreto:
 - 4.1. Realizar todo tipo de actuaciones y proyectos destinados a promover el conocimiento, sensibilización e implantación de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local y concretamente en las empresas del municipio buscando la implicación de los diferentes actores económicos locales y la implantación de modelos de desarrollo y producción sostenibles.
 - 4.2. En relación con los objetivos 4 y 5 de las ODS, esto es:
Objetivo 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Objetivo 5.- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Para la puesta en marcha de estos objetivos y su implantación en el ámbito local la empresa podrá realizar las siguientes actuaciones:

- 4.2.1. La Promoción del empleo y orientación laboral e intermediación laboral, en particular a aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción (jóvenes, mujeres, personas desempleadas, víctimas de la Violencia de género, colectivos vulnerables o

de difícil inserción laboral, migrantes, personas con discapacidad, etc..) en el marco de sus competencias.

4.2.2. Actividades de formación y la cualificación de trabajadores para otorgar el certificado de profesionalidad en programas de ámbito local, autonómico, estatal y europeo en el marco de las competencias que le sean delegadas al Ayuntamiento de Móstoles por la Comunidad Autónoma.

4.3. En relación con los objetivos 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13 de la ODS, esto son:

Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Para la puesta en marcha de estos objetivos y su implantación en el ámbito local MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA podrá realizar las siguientes actuaciones:

4.3.1. El desarrollo de actividades que conlleven la potenciación de los sectores industrial y terciario y profesional en nuestro Municipio bien en los espacios propiedad del Ayuntamiento de Móstoles o en los que tenga de su propiedad o uso la empresa o bien participando de iniciativas con empresas, autónomos., asociaciones del municipio.

4.3.2. Promover y gestionar proyectos de interés público, así como asistencia técnica para la puesta en marcha, desarrollo o gestión de las materias incluidas en los presentes objetivos promoviendo el desarrollo de tecnologías ecológicamente innovadoras o racionales.

4.3.3. Promover, fomentar y desarrollar o participar en iniciativas o proyectos municipales, autonómicos, estatales, europeos o internacionales, que generen un impulso tecnológico e innovador.

4.3.4. Promocionar en Móstoles el conocimiento y la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de las energías renovables.

4.3.5. Promover, fomentar, desarrollar o participar en iniciativas o proyectos con las comunidades de vecinos o mancomunidades de vecinos del municipio de Móstoles que generen un impulso tecnológico e innovador en el campo de las energías renovables o las tecnologías de la información.

4.3.6. Desarrollar, apoyar o participar en proyectos y actuaciones que potencien y favorezcan la internacionalización de empresas del Municipio.

4.3.7. Patrocinar, celebrar, fomentar e impulsar la celebración de toda clase de Ferias, Foros, Certámenes, exposiciones y eventos relacionados con las actividades propias que conforman el objeto social y en concreto que favorezcan la actividad empresarial, económica y comercial del municipio.

4.3.8. Promover, fomentar y actuar en iniciativas o proyectos por sí o con empresas que generen un impulso tecnológico e innovador dentro de las actividades propias que conforman el objeto social, para la modernización de infraestructuras y reconversión

de industrias, y para la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales e implantación de energías renovables.

- 4.3.9. Promoción, centro de apoyo, formación, asesoramiento, gestión para la creación y consolidación de nuevas empresas y posterior gestión con orientación sobre sus posibilidades a sectores económicos apropiados, productos, mercados y cuantas gestiones sean beneficiosas para su desarrollo socio económico, así como asesoramiento respecto a la reconversión o reestructuración de empresas para dotarlas de viabilidad.
- 4.3.10. El desarrollo de actividades y proyectos que conlleven la promoción y creación de empleo tanto en nombre propio o en representación del Ayuntamiento de Móstoles previo encargo del mismo.
- 4.3.11. La gestión de los servicios municipales externalizados cuando por razones de interés público o social el Ayuntamiento acuerde retomar la gestión en el ámbito de la gestión pública con la finalidad de mantener y mejorar la calidad del empleo o la calidad del servicio prestado a los ciudadanos, o bien de dar viabilidad social o económica al proyecto en el marco de la estabilidad del empleo y el servicio prestado.
- 4.3.12. El desarrollo y gestión de proyectos, actuaciones o campañas en materia de consumo y dinamización de la economía local.
- 4.3.13. El desarrollo de los espacios industriales, profesionales y de uso terciario cuyo propietario sea la Sociedad o el Ayuntamiento de Móstoles, que se concretará en:
 - 4.3.13.1. La transformación y adecuación de los referidos espacios, solares o edificios con la finalidad de conseguir espacios hábiles y adaptados para la realización de estas actividades con el objetivo de incrementar el número de personas que trabajen tanto en el sector público y privado en actividades.
 - 4.3.13.2. El arrendamiento y traspaso de los mismos y, en general, capacidad de disposición de los mismos, con una política de subvención de precios, siempre que se usen para fines directamente relacionados con los sectores industrial, terciario o profesional.
 - 4.3.13.3. En los inmuebles, propiedad del Ayuntamiento de Móstoles, la Empresa actuará en nombre y representación de aquel en la gestión y administración de los mismos, pero como trámite previo deberá justificarse con certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, que el inmueble en cuestión esté calificado como bien patrimonial de propios y que no está afectado a ningún destino específico, en otro caso se interesará del Ayuntamiento que adopte acuerdo para el cambio de destino o de calificación jurídica del bien.

MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA, S.A queda autorizada, expresamente, para que los rendimientos que se obtengan de la explotación de estos inmuebles, así como de los rendimientos beneficios o plusvalías que se generen con la puesta en marcha, participación o gestión de proyectos en los que sea parte, se integren entre los recursos de la Sociedad.

5. Cuantas actividades o funciones sean complementarias de las anteriores y, en general, todas aquellas encaminadas a la promoción económica y/o comercial de la ciudad de Móstoles.
6. La Sociedad queda expresamente reconocida como Medio Propio (M.P.) y servicio técnico del Ayuntamiento de Móstoles, a efectos de la aplicación del art. 32 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Como Medio Propio (M.P.) y servicio técnico del Ayuntamiento de Móstoles en los términos reflejados en la normativa de contratación pública, llevará a cabo trabajos que le encomiende el Ayuntamiento de Móstoles referentes a cualquiera de las actividades reflejadas en el objeto social de la empresa pública, en los términos que para cada uno de ellos se establezca y con las contraprestaciones económicas que proceda en cada caso.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de empresas según define el art. 42 del Código de Comercio.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14146, folio 84, sección 8 hoja M-232580.

Nota 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación, se han extraído de los registros auxiliares, ya que los libros oficiales están pendientes de legalización. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por Junta General Ordinaria el 23 de junio de 2022.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio ni se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, y no existen supuestos claves ni datos sobre la estimación de ninguna incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos. No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACION

Según la normativa vigente, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

No existen reclasificaciones ni adaptaciones en las presentes cuentas y estados financieros, con respecto al ejercicio 2021, que afecten al cumplimiento del objetivo de Imagen Fiel de las cuentas correspondientes al ejercicio anterior ni a su patrimonio neto y resultados, ni existen causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, ciertos gastos por naturaleza correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el ejercicio en curso aparecen separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

Nota 3

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, en el caso de que hayan sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio 2022, la sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 1.918,60 euros (4.132,48€ en 2021), y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros (0,00 € en 2021).

Propiedad Industrial: recoge los gastos de logotipos y marcas, así como Derechos de Autor de Vídeo promoción realizados por la empresa. Están siendo amortizados de forma lineal a razón del 15 % anual.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas del balance de situación".

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado, siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

3.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2022 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 30.450,78 euros, (31.271,28 € en 2021) y su deterioro de 0,00 euros (0,00 € en 2021).

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos

al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

No existen en el Balance del presente ejercicio actualizaciones de valores practicadas al amparo de la ley.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio, se refleja el correspondiente deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que sus condiciones transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento., el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

3.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores relativas al inmovilizado material se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

3.4. Permutas

No se han producido operaciones de permuta en el ejercicio 2022.

3.5. Criterios actualizaciones de valor

No se han producido actualizaciones de valor en el ejercicio 2022.

3.6. Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal, corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la sociedad que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Capital social. Las participaciones ordinarias se clasifican como capital. No existe otro tipo de participaciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas participaciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Si la sociedad adquiriese o vendiese sus propias participaciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio.

Acciones propias. Se presentan minorando el patrimonio neto, No se reconoce resultado alguno en la compra, venta, emisión o cancelación de las mismas.

Las **inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:



Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
490	Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo	3.899,70	3.648,16
499	Provisión por proyectos en curso - Proyecto Reactivación	23.220,00	23.970,00
66	Gastos financieros	25.063,95	23.637,70
678	Gastos excepcionales	2.152,82	6.488,77
678	Gastos extraordinarios COVID19	0,00	1.762,50
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
76	Ingresos financieros	0,00	0,00
778	Ingresos excepcionales	18.974,36	7.543,60
794	Reversión del deterioro de créditos comerciales	3.648,16	552,30
794	Exceso de provisión Proyecto Reactivación	9.080,00	0,00

3.7. Existencias

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La sociedad, en 2022, no mantiene en su activo saldo de anticipo de proveedores.

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad no tiene compromisos firmes de compra.

3.8. Transacción en moneda extranjera

La empresa no ha llevado a cabo operaciones de este tipo en el ejercicio 2022.

3.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.10. Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos derivados de los compromisos, con carácter general, de prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a fecha de cierre del ejercicio, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

3.11. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

3.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existe pasivo por retribuciones a largo plazo, ya que no hay retribuciones comprometidas.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Durante el ejercicio 2022 se ha dotado en concepto de subvención de capital un importe de 1.879,42 €. En el ejercicio 2021 no existió dotación ya que se regularizó un importe de 1.156,45 €, para rectificar un exceso de dotación anterior a la amortización de las subvenciones de capital.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.14. Combinación de negocios

No existen elementos de esta naturaleza. En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

3.15. Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

3.16. Transacciones entre partes vinculadas

Ver Nota 9 de esta memoria.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas, independientemente de su grado de vinculación, a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente documentados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

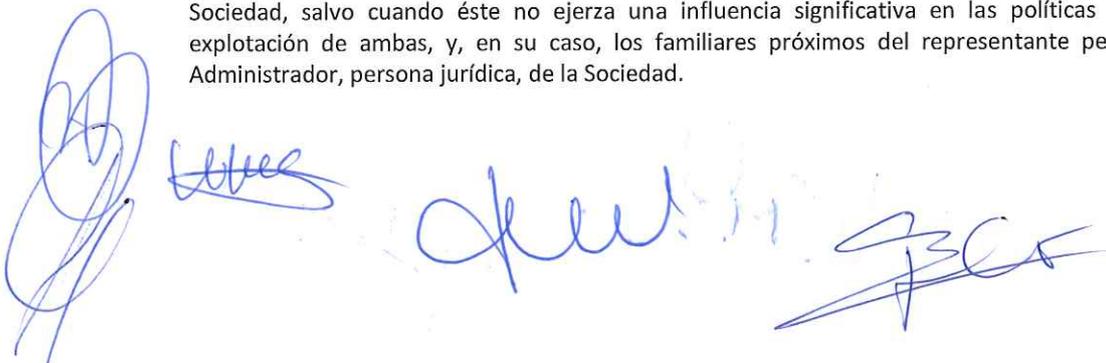
Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido,

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de las Cuentas Anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



Nota 4

INMOVILIZADO

4.1. Inmovilizado Material

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Denominac.	Saldo 31/12/21	Adiciones				Salidas / Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/22
		Entradas	Comb. Negocios	Aport. no dinerarias	Ampliacio- es o mejoras			
Terrenos y bienes naturales	0,00							0,00
Construcciones	0,00							0,00
Instalaciones técnicas	84.390,44	0,00						84.390,44
Maquinaria	109.158,11	0,00						109.158,11
Utillaje	7.527,47	0,00						7.527,47
Otras instalaciones	239.863,32	34.565,70						274.429,02
Mobiliario	279.112,43	1.158,75						280.271,18
Equipos para procesos de información	243.021,69	2.625,36						245.647,05
Elementos de transporte	39.729,72	0,00						39.729,72
Otro inmovilizado material	342.970,86	4.319,10						347.289,96
TOTAL (A)	1.345.774,04	42.668,91						1.388.442,95

En el ejercicio anterior fue:

Denominac.	Saldo 31/12/20	Adiciones				Salidas / Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/21
		Entradas	Comb. Negocios	Aport. no dinerarias	Ampliacio- es o mejoras			
Terrenos y bienes naturales	0,00							0,00
Construcciones	0,00							0,00
Instalaciones técnicas	84.390,44	0,00						84.390,44
Maquinaria	109.158,11	0,00						109.158,11
Utillaje	7.527,47	0,00						7.527,47
Otras instalaciones	239.863,32	0,00						239.863,32
Mobiliario	274.236,82	4.875,61						279.112,43
Equipos para procesos de información	239.848,97	3.172,72						243.021,69
Elementos de transporte	39.729,72	0,00						39.729,72
Otro inmovilizado material	295.012,45	47.958,41						342.970,86
TOTAL (A)	1.289.767,30	56.006,74						1.345.774,04

La sociedad MÓSTOLES DESARROLLO detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

- Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos: no existen
- La información en base a la amortización por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	31/12/2021	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	31/12/2022
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2811	Construcciones	0,00					0,00
2812	Instalaciones técnicas	84.390,44	2812	0,00			84.390,44
2813	Maquinaria	106.952,44	2813	490,99			107.443,43
2814	Utillaje	7.527,47	2814	0,00			7.527,47
2815	Otras instalaciones	195.861,51	2815	8.675,65			204.537,16
2816	Mobiliario	217.616,51	2816	10.607,13			228.223,64
2817	Equipos para procesos de información	236.994,52	2817	2.968,03			239.962,55
2818	Elementos de transporte	39.729,72	2818	0,00			39.729,72
2819	Otro inmovilizado material	179.505,79	2819	8.529,48			188.035,27
	TOTAL (B)	1.068.578,40		31.271,28			1.099.849,68

 - 13 -

En el ejercicio anterior fue:

Nº Cuenta	Denominac.	31/12/2020	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	31/12/2021
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2811	Construcciones	0,00					0,00
2812	Instalaciones técnicas	84.390,44	2812	0,00			84.390,44
2813	Maquinaria	106.461,45	2813	490,99			106.952,44
2814	Utilaje	7.527,47	2814	0,00			7.527,47
2815	Otras instalaciones	186.145,36	2815	9.716,15			195.861,51
2816	Mobiliario	207.357,01	2816	10.259,50			217.616,51
2817	Equipos para procesos de información	234.307,14	2817	2.687,38			236.994,52
2818	Elementos de transporte	39.729,72	2818	0,00			39.729,72
2819	Otro inmovilizado material	172.209,03	2819	7.296,76			179.505,79
	TOTAL (B)	1.038.127,62		30.450,78			1.068.578,40

- c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) Inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas: no existen
- e) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- f) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- g) No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2022 de los inmovilizados materiales.
- h) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- i) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- j) El inmovilizado material no está incluido en una unidad generadora de efectivo
- k) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- l) Bienes totalmente amortizados en uso: Si existen
- m) No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- n) Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material; Si existen. Los relacionados en el punto 3.16.
- o) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- p) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- q) Existen arrendamientos financieros sobre bienes del inmovilizado material detallados en la nota 8 de esta memoria.
- r) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:
Terrenos..... 0,00

Construcciones..... 0,00

- s) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado material..... 0,00
 Pérdida procedente del inmovilizado material..... 0,00
 Resultado..... 0,00

4.2 inversiones inmobiliarias

No figuran inversiones inmobiliarias en los Estados financieros de la Empresa

4.3 inmovilizado intangible

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Adiciones				Salidas /bajas	Trasposos	Saldo 31/12/22
			Entradas	Cob. negocios	Aport.no dinerarias	Ampliaciones			
203	Pdad. Industrial	4.416,82						4.416,82	
204	Fondo de comercio	0,00						0,00	
205	Dchos. traspaso	0,00						0,00	
206	Aplicaciones informáticas	79.053,96	3.364,86					82.418,82	
208	Otro inmovilizado intangible	0,00						0,00	
210	Anticipos inmov. Intangibles	0,00						0,00	
TOTAL (A)		83.470,78						86.835,64	

En el ejercicio anterior fue:

Nº Cuenta	Denomínac.	Saldo 31/12/20	Adiciones				Salidas /bajas	Trasposos	Saldo 31/12/21
			Entradas	Cob. negocios	Aport.no dinerarias	Ampliaciones			
203	Pdad. Industrial	4.416,82						4.416,82	
204	Fondo de comercio	0,00						0,00	
205	Dchos. traspaso	0,00						0,00	
206	Aplicaciones informáticas	77.823,27	1.230,69					79.053,96	
208	Otro inmovilizado intangible	0,00						0,00	
210	Anticipos inmov. Intangibles	0,00						0,00	
TOTAL (A)		82.240,09						83.470,78	

La sociedad MÓSTOLES DESARROLLO detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
 b) La información en base a la amortización por clases de elementos es la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/22
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2803	Pdad. Industrial	4.416,82	2803				4.416,82
2804	Fondo de comercio	0,00	2804				0,00
2806	Aplicaciones Informaticas	33.074,80	2805				33.074,80
2806	Aplicaciones informáticas	41.160,54	2806	1.918,60			43.079,14
2808	Otro inmovilizado intangible	0,00	2808				0,00
TOTAL (B)		78.652,16		1.918,60			80.570,76

En el ejercicio anterior fue:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/20	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/21
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2803	Pdad. Industrial	4.416,82	2803				4.416,82
2804	Fondo de comercio	0,00	2804				0,00
2806	Aplicaciones Informáticas	33.074,80	2805				33.074,80
2806	Aplicaciones informáticas	37.028,06	2806	4.132,48			41.160,54
2808	Otro inmovilizado intangible	0,00	2808				0,00
TOTAL (B)		74.519,68		4.132,48			78.652,16

- c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No existen inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas del grupo y asociadas.
- e) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- f) No existen gastos financieros capitalizados en 2022 en relación al inmovilizado material.
- g) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2022, de los inmovilizados intangibles.
- h) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- i) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado intangible cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubiera perdido o retirado.
- j) No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- k) Existen bienes totalmente amortizados en uso, distinguiendo entre construcciones y resto de elementos.
- l) No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.
- m) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación ni compromisos firmes de venta.
- n) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado intangible....	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado intangible.....	0,00
Resultado.....	0,00
- o) El importe agregado de los gastos de investigación y desarrollo reconocidos durante el ejercicio es 0,00.
- p) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- q) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado intangible tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

4.4 arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

4.4.1. Arrendamientos financieros

La sociedad MÓSTOLES DESARROLLO no tiene arrendamientos financieros

4.4.2. Arrendamientos operativos

Figuran en la cuenta de resultados, como arrendamientos, los siguientes conceptos con los importes:

Cta de gasto	Concepto	Importe	
		2021	2022
62100000	Arrendamientos y Cánones varios	0,00	0,00
62100001	Arrendamientos equipos informaticos	1.268,25	290,00
62100002	Renting Fotocopiadoras	5.009,49	948,00
62100005	Alquiler fuentes Agua sistema Osmosis	1.594,08	1.461,24
62100007	Renting Vehículo Eléctrico	5.688,00	5.688,00
62100012	Renting Ordenadores nuevos	0,00	0,00
62100013	Alquiler aplicaciones informáticas	11.521,20	11.521,20
TOTAL		25.081,02	19.908,44

La sociedad, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 19 de abril de 2016, viene utilizando como sede social las instalaciones sitas en la calle Pintor Velázquez, número, 68 en régimen de cesión gratuita de uso. El valor actual de las instalaciones, según certificado del titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles de fecha 8 de noviembre de 2016 es de 859.140,00 €

Nota 5

ACTIVOS FINANCIEROS

5.1. Movimientos de activos no corrientes

En el presente ejercicio, la empresa no ha realizado inversiones en activos financieros no corrientes.

5.2. Activos Financieros a valor razonable

En el presente ejercicio, la empresa no tiene activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.3. Movimientos de cuentas correctoras de Activos Financieros

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Salidas /bajas	Altas	Saldo 31/12/22
490	Deterioro Valor Créditos por operaciones comerciales	3.648,16	3.648,16	3.899,70	3.899,70

La Empresa dotó en el ejercicio anterior una provisión para insolvencias de varios arrendatarios del Vivero de Empresas por impagos, por un importe total de 3.648,16 €, que ha dado de baja, dotando en el ejercicio una nueva provisión por valor de 3.899,70 Euros, para cubrir la posibilidad de no recuperación de las actuales cantidades impagadas por el mismo concepto.

Salvo estas, no han existido contingencias significativas durante el ejercicio 2022 salvo las corrientes del ejercicio.

5.4. Empresas de grupo, multigrupo y asociadas

A excepción de las operaciones realizadas con el Ayuntamiento de Móstoles en el presente ejercicio no hay operaciones con empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

Nota 6

PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación de las deudas por vencimientos

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	63.676,93						63.676,93
Provisiones a Corto Plazo	23.220,00						23.220,00
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	114.067,82						114.067,82
Proveedores	86.893,29						86.893,29
Otras acreedores	27.174,53						27.174,53
Deuda con características especiales							
TOTAL	200.964,75	0,00					200.964,75

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Pignoración Liberada	Disponible
Total Líneas de descuento	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pólizas de crédito	900.000,00	742.266,26	0,00	157.733,74

	Importe concedido	Deuda Pendiente	Corto Plazo	Largo Plazo
Total Préstamos	375.000,00	63.676,93	63.676,93	0,00

Dentro del epígrafe Otros acreedores, no se recoge el importe correspondiente a la deuda con las Administraciones públicas según la interpretación del I.C.A.C. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) a la norma de registro y valoración 9ª; dichos importes no se deben considerar como pasivos financieros.

Dentro del epígrafe "Otras deudas transformables en subvenciones" aparecen los saldos de subvenciones concedidas y pendientes de ejecutarse y transformarse en subvenciones finalmente otorgadas y preparadas para imputar a resultados del ejercicio en el que ejecuten los cursos. En ejercicios anteriores al 2019, estos saldos eran recogidos en una cuenta de patrimonio neto, y fueron reclasificados en 2019 por considerarse más correcto llevarlas a una cuenta del grupo 5 hasta no transformarse finalmente en subvenciones.

Figuran en el balance 20.200,99 € (21.928,79 € en 2021), en concepto de fianzas recibidas de locales y contratos de proveedores de servicios con resoluciones de alquiler y contratos adjudicados en vigor a finales del ejercicio.

b) Importes de deuda con Garantía Real

No se mantienen deudas con garantía real

c) Información sobre préstamos pendientes de pago.

No se han producido ningún impago de principal ni intereses durante el ejercicio.

Nota 7

FONDOS PROPIOS

7.1. Composición de los fondos propios de la Sociedad

El movimiento habido en las cuentas de Patrimonio Neto durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/21	Aumen./Ampl.(+) Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/22
Capital	60.200,00		60.200,00
Prima de Emisión			
Reservas legales y estatutarias	42.070,85		42.070,85
Otras Reservas	116.631,54	2.301,84	118.933,38
Acciones y participaciones propias			
Resultados ejercicios anteriores			
Otras aportaciones de socios			
Resultado ejercicio	2.301,84	9.261,04	11.562,88
Dividendo a cuenta			
Otros instrumentos de patrimonio neto			
Subvenciones y Donaciones	6.378,22	-1.879,42	4.498,80
TOTAL	227.582,45	9.683,46	237.265,91

Capital suscrito:

El capital social a 31 de diciembre de 2022 asciende a 60.200,00€ y está compuesto por 10.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, siendo titular de la totalidad de las mismas el Ayuntamiento de Móstoles, de ahí la Unipersonalidad de la Sociedad. Dicho valor nominal fue incrementado en virtud de acuerdo del consejo de administración de fecha 25 de junio de 2001, con el único objeto de redondear al alza y al céntimo más próximo el valor nominal de dichas acciones, una vez reconvertida a euros la cifra de capital social preexistente, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del euro. Dicho incremento se tradujo en un aumento de capital de 98,79 euros, (o su contravalor en pesetas), que se realizó con cargo a reservas disponibles. Así pues, la cifra de capital social actual asciende a 60.200 euros.

No existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

No existen acciones propias en poder de la sociedad.

7.2. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

De acuerdo con lo previsto en los artículos, 253, 273 y 279 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio a la Junta General ordinaria:

Base de Reparto	2022	2021
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	11.562,88	2.301,84
Total Base de Reparto = Total Aplicación	11.562,88	2.301,84

Aplicación	2022	2021
A Reserva Legal		
A Reservas Voluntarias	11.562,88	2.301,84
A Compensar con Reservas Voluntarias		
A Compensar en Futuros Ejercicios		
Total Aplicación = Total Base de Reparto	11.562,88	2.301,84

Nota 8 SITUACIÓN FISCAL

8.1. Impuestos sobre beneficios

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios

	Aumentos	Disminuciones	Euros
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	0,00	0,00	15.417,17
Diferencias permanentes (Compensación base imponible de ejercicios anteriores)	0,00	0,00	
Diferencias Temporales	0,00	0,00	
- Con origen en el ejercicio actual	0,00	0,00	
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	
Resultado fiscal (Base Imponible)			15.417,17
Cuota (25%)*			3.854,29
Retenciones e ingresos a cuenta			14.747,31
Pagos a cuenta			0,00
Crédito Fiscal a compensar por beneficios del ejercicio			3.854,29
Importe a Pagar / Devolver			-14.747,31

La sociedad ha generado una base imponible positiva en el ejercicio por importe de 15.417.17 Eur.

8.2. Otros tributos

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido 4 años de cada correspondiente prescripción.

Los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la sociedad son los siguientes:

Impuesto sobre el I.R.P.F.	2019 a 2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019 a 2022
Impuesto sobre Sociedades	2018 a 2021

En opinión del Órgano de Administración no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Las cuentas que recogen las corrientes financieras con las Administraciones Públicas presentan los siguientes saldos al cierre del ejercicio:

CODIGO	CUENTA	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
475	HP, Acreedor por conceptos fiscales		131.824,04
476	Seguridad Social		75.008,18
470	HP Iva a compensar	32.668,81	

Nota 9

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La sociedad ha realizado las siguientes operaciones con el Ayuntamiento de Móstoles:

Subvención concedida para el mantenimiento de la actividad 3.615.275,04 €
Prestación de Servicios por encomiendas y encargos 461.336,55 €

En el ejercicio anterior:

Subvención concedida para el mantenimiento de la actividad 2.789.289,96 €
Prestación de Servicios por encomiendas y encargos..... 195.019,62 €

No se han efectuado otras ventas ni compras de activos corrientes y no corrientes con partes vinculadas.

La sociedad mantiene los siguientes saldos con partes vinculadas:

Saldos pendientes de cobro por subvenciones..... 75.021,08 €
Saldos pendientes por cobro de facturas por encomiendas y encargos.... 378.776,92 €

No se han efectuado correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionados con las partes vinculadas

No se han producido gastos en el ejercicio como consecuencias de deudas incobrables o de dudoso cobro con partes vinculadas

No se han devengado intereses ni abonados ni cargados por operaciones con partes vinculadas, al margen de los resultantes derivados del contrato registrado como arrendamiento financiero

Durante el ejercicio 2022 no se han distribuido dividendos.

No existen a 31 de diciembre garantías ni avales con partes vinculadas.

Los Administradores de la sociedad no han percibido salario alguno por el desempeño de sus funciones.

No existen obligaciones contraídas en materia de planes de pensiones ni de seguros de vida a favor de los administradores de la Sociedad.

No existen prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios con partes vinculadas.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los administradores.

Nota 10

OTRA INFORMACIÓN

10.1. Ingresos y Gastos

El desglose de las partidas 4.a) y 4.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles", distinguiendo entre compras y variación de existencias, es el siguiente:



4.a) Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	
- Nacionales.....	1.178.769,39
- Importaciones.....	0,00
TOTAL.....	1.178.769,39
Variación de existencia de mercaderías.....	0,00
4.b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	
- Nacionales.....	0,00
- Importaciones.....	0,00
TOTAL.....	0,00
Variación de existencia de mat. primas y otras mat. con.	0,00

Los aprovisionamientos en el ejercicio anterior fueron de 1.027.106,64 Eur.

El desglose de la partida 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias "**Gastos de Personal**", que distingue entre Sueldos y Salarios, aportaciones y dotaciones para Seguridad Social, y otras cargas sociales, es el siguiente:

Sueldos y Salarios.....	2.593.990,09
Seguridad Social a cargo de la empresa.....	689.352,99
Otras retribuciones (Becas POEFE).....	86.792,85
Otros gastos sociales (Formación y Fondo Social).....	21.287,93

En el ejercicio anterior:

Sueldos y Salarios.....	1.894.548,10
Seguridad Social a cargo de la empresa.....	577.997,33
Otras retribuciones (Becas POEFE).....	46.590,80
Otros gastos sociales (Formación y Fondo Social).....	12.622,10

El desglose por proyecto de los anteriores gastos de aprovisionamientos, así como los gastos de personal no estructurales incluidos en los anteriores, pero derivados de los **proyectos llevados a cabo por la empresa** es:

Aprovisionamientos y Gastos / Proyecto	Aprovisionamientos	Gastos de Personal	Total 2022
Formación	545.980,30	220.235,03	766.215,33
Empleo	32.683,56	824.352,07	857.035,63
Empresas y Emprendimiento	182.709,63	0,00	182.709,63
Comercio y Ayudas	417.395,90	268.642,59	686.038,49
Total	1.178.769,39	1.313.229,69	2.491.999,08

En el ejercicio anterior:

Aprovisionamientos y Gastos / Proyecto	Aprovisionamientos	Gastos de Personal	Total 2021
Formación	494.876,30	184.859,49	679.735,79
Empleo	33.849,12	294.838,55	328.687,67
Empresas y Emprendimiento	155.116,61	0,00	155.116,61
Comercio y Ayudas	343.264,61	185.026,51	528.291,12
Total	1.027.106,64	664.724,55	1.691.831,19

Los principales proyectos llevados a cabo por la empresa a lo largo del presente ejercicio se han circunscrito en base a cuatro programas:

1. **Formación:** Este epígrafe incluye los proyectos de formación subvencionada de Garantía Juvenil, Desempleados, y Ocupados. Incluye asimismo la formación propia.
2. **Empleo:** Este epígrafe incluye el servicio de Orientación, Formación y Agencia de Colocación, así como los proyectos de Empleo Auxiliares de Acompañamiento Mayores de 45, los proyectos de empleo y alternancia, tanto los propios como los encomendados, y POEFE (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación)

3. Empresas y emprendimiento: Que incluye Vivero de empresas, Talleres de Innovación, Acciones y Eventos para Emprendedores y Convenios con Asociaciones Empresariales.
4. Comercio: En él se incluyen las ayudas incluidas en el Plan de Reactivación, así como resto de acciones de ayuda al comercio.

En el apartado de servicios exteriores, dentro del apartado de la cuenta de explotación Otros Gastos de Explotación, el desglose de gastos que encontramos es el siguiente:

Servicios Exteriores	2.022	2.021
REPARACIONES	832	9.315
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	26.765	11.754
- Asesoría Jurídica	10.957	3.649
- Registro Mercantil	513	1.033
- Notario	2.081	2.172
- Auditorías	3.000	4.900
- Asesoría Informática	0	0
- Consultoría de Calidad	0	0
- Asesoría LOPD	3.105	0
#¿NOMBRE?	7.110	0
PRIMAS SEGUROS	21.856	19.056
SERVICIOS BANCARIOS	1.049	934
PROMOCION SERVICIOS Y PROYECTOS (PUBLICIDAD Y PROPAGANDA)	85.573	60.897
PROMOCION SERVICIOS Y PROYECTOS (DISEÑO GRÁFICO)	5.317	14.475
SUMINISTROS	16.221	17.232
SERVICIOS MANTENIMIENTO Y OTROS	35.969	87.373
Total	193.583,74	221.037,22

En el apartado de gastos extraordinarios, no se ha incurrido en gastos remarcables.

Respecto a los ingresos, siendo los mismos procedentes de Subvenciones, véase siguiente punto 10.3.

10.2. Provisiones y Contingencias

Para las provisiones reconocidas en el balance se indica el saldo inicial, las dotaciones y el saldo final.

Se ha dotado una provisión en el presente ejercicio por las Ayudas al comercio concedidas durante el periodo y que se encuentran en proceso de redención, ejecución y revisión, y que van a ser pagadas a lo largo del primer trimestre del siguiente ejercicio.

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/21	Dotación / Disminución	Saldo 31/12/22
490	Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo	3.648,16	251,54	3.899,70
499	Provisión Ayudas Comercio 2021	23.970,00	-750,00	23.220,00
	Total	27.618,16		27.119,70

10.3 Subvenciones, Donaciones y Legados

En el apartado subvenciones se recogen:

1. Las de explotación otorgadas por el Ayuntamiento para fomentar actividades específicas,
2. La otorgada por el Organismo Autónomo (Comunidad de Madrid), dentro del Plan de Garantía Juvenil, para la promoción y el fomento del empleo.
3. La otorgada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, dentro del Plan FIP (Formación e Inserción Profesional), para la formación e inserción profesional, y que organiza el Ministerio en colaboración con el SEPE.
4. La otorgada por el Organismo Autónomo (Comunidad de Madrid), dentro de la Estrategia Madrid por el Empleo y el Nuevo programa 2020-2021 de formación y empleo para la mejora de la empleabilidad de las personas de difícil inserción laboral, en este caso, desempleados de larga duración mayores de 45 años.
5. La otorgada por el Organismo Autónomo (Comunidad de Madrid) para la realización en el año 2021-2022 del Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años.

6. La otorgada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, dentro del Plan FIP (Formación e Inserción Profesional), para la formación de trabajadores ocupados y que organiza el Ministerio en colaboración con el SEPE.
7. La otorgada por el Organismo Autónomo (Comunidad de Madrid) para la realización en el año 2022-2023 del Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años.
8. La otorgada por el Organismo Autónomo (Comunidad de Madrid) para la realización en el año 2022-2023 del Programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años.

Se imputan según lo establecido en la norma de valoración 20ª de adaptación al plan general de contabilidad a las empresas de asistencia sanitaria, aplicable con carácter general, aunque la actividad realizada por el sujeto contable no sea la misma que la regulada en las normas de adaptación a que se ha hecho referencia (Consulta 1 BOICAC nº 50). Es decir, las subvenciones se contabilizan, cuando no existen dudas razonables sobre su posterior percepción, en el momento de su concesión, imputándose a resultados en función de la finalidad a que se han asignado, dado que se trata de subvenciones asignadas a una finalidad concreta (párrafo segundo, f) norma 20ª citada).

Las concedidas por el Ayuntamiento, a la entrada en vigor del presupuesto que las contempla, se imputan a resultados, por tratarse de subvenciones de interés público.

Las concedidas por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, como resarcan de gastos en los que se incurre para la ejecución del programa, al mismo ritmo en que dichos gastos se van devengando.

Las concedidas por el Organismo Autónomo y el Ministerio, a su concesión, y, a medida que se van produciendo los planes y devengando los gastos, se reflejan sus respectivos ajustes.

Las de capital se imputan a resultados según el ritmo de amortización de los bienes objeto de subvención, y desde el momento en que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las circunstancias en virtud de las cuales se otorgaron. (En este caso, desde la compra de los activos inmovilizados objeto de subvención).

Los ingresos por subvenciones registrados durante el año 2022 son las que se detallan a continuación:

ENTE CONCESOR	TIPO DE ENTE	NATURALEZA SUBVENCIÓN	IMPORTE CONCESION	Ajuste	IMPORTE NETO SUBVENCIÓN
Ayuntamiento de Móstoles	Local	Gastos Corrientes	3.615.275	0	3.615.275
Organismo Autónomo	Estatal	Plan Garantía Juvenil	142.320	48.645	93.675
Organismo Nacional	Estatal	Cursos FIP Desempleados y Ocupados	331.388	129.396	201.992
Organismo Autónomo	Estatal	Programa Formación y Empleo Inserción Laboral	419.525	35.028	384.497
Organismo Autónomo	Estatal	Programas Formación en Alternancia	114.908	1.847	113.061
Total			4.623.416	214.916	4.408.500

En el ejercicio anterior, dichos ingresos registrados fueron los siguientes:

ENTE CONCESOR	TIPO DE ENTE	NATURALEZA SUBVENCIÓN	IMPORTE CONCESION	Ajuste	IMPORTE NETO SUBVENCIÓN
Ayuntamiento de Móstoles	Local	Gastos Corrientes	2.789.290	0	2.789.290
Organismo Autónomo	Estatal	Plan Garantía Juvenil	330.542	34.159	296.383
Organismo Nacional	Estatal	Cursos FIP	631.366	92.072	539.294
Organismo Autónomo	Estatal	Programa Formación y Empleo Inserción Laboral	56.349	38.250	18.099
Organismo Autónomo	Estatal	Programas Formación en Alternancia Afectados Covid y 2021	70.672	950	69.722
Total			3.878.220	165.432	3.712.788

10.4. Negocios Conjuntos

No existen en el año 2022.

10.5. Número Medio De Personas Empleadas En El Ejercicio

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 66,75 personas. El ejercicio anterior el número medio de trabajadores fue de 62,56.

Al término del ejercicio, la distribución por sexos es la siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
FIJO	12	25	11	18
NO FIJO	10	52	22	21

Desglosando el personal según la función que llevan a cabo, obtenemos el siguiente resumen:

	2022	2021
Altos directivos	1	1
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales	30	32
Empleados de tipo administrativo	14	19
Comerciales vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	5	
Trabajadores no cualificado	49	20

En el ejercicio actual la empresa tiene 2 empleados con discapacidad superior al 33% (igual número en 2021).

En el presente ejercicio, no ha habido dietas devengadas por los miembros del órgano de administración por su asistencia a los consejos. En noviembre de 2015 se aprobó por Junta que, hasta nueva orden, el importe a pagar por asistir a los consejos sea de 0€.

No se han concedido a ningún miembro del Consejo de Administración anticipo o crédito alguno. Así mismo no se ha asumido obligación alguna por cuenta de ellos a título de garantía. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida de miembro alguno, anterior o actual, del consejo de administración.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración incurre en ninguna situación de conflicto de intereses con la sociedad a efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

A continuación se facilitan los datos de los miembros que componen el Consejo de Administración a fecha de formulación de las cuentas, así como los cargos de los mismos:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
46888498P	PRIETO MORO REBECA	PRESIDENTA Y CONSEJERA DELEGADA
06224398T	MARTÍNEZ ARMERO VICTORIO	CONSEJERO
08946610R	GÓMEZ GÓMEZ NATIVIDAD	CONSEJERA
11845060Z	FERNÁNDEZ CANTÓ ALMUDENA	CONSEJERA
20258765C	ORTEGA SANZ GABRIEL	CONSEJERO
47460121N	MARTÍN JIMÉNEZ ALEJANDRO	CONSEJERO

10.6. Hechos Posteriores Al Cierre

Con posterioridad al cierre hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho ni circunstancia especial que debiera ser objeto de información en este apartado

10.7. Información sobre Medio Ambiente

En este ejercicio no ha habido gastos de naturaleza ambiental.

Tampoco se ha incurrido en responsabilidades u obligaciones, ni a corto ni a largo plazo, de la misma naturaleza, a liquidar en un futuro. Tampoco se han acometido inversiones en activos de naturaleza medioambiental ni se han asumido riesgos que determinen la dotación de provisiones en tal sentido.

10.7. Periodo Medio de Pago a Proveedores

El promedio de los Períodos Medios de Pago (PMP) comunicados al Ayuntamiento de Móstoles para los años 2021 y 2022 son los siguientes:

PMP	2022	2021
Promedio PMP (DÍAS)	36,49	22,32



En Móstoles, a 9 de junio de 2023, queda reformulada la memoria PYMES del ejercicio 2022, formulada inicialmente el 6 de marzo de 2023





-INFORME DE GESTIÓN-

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

2022



[Handwritten signatures in blue ink]

El presente informe pretende reflejar con la máxima fidelidad lo que ha sido el último ejercicio social de MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A. (en adelante MÓSTOLES DESARROLLO), es decir, el correspondiente al 2022.

1.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

MÓSTOLES DESARROLLO es una sociedad mercantil que se constituyó en el año 1986, con forma jurídica de sociedad anónima, empresa pública cuyos beneficios nunca se reparten entre los socios, sino que revierten en la propia gestión ágil de los servicios públicos y se mantiene fiel al principio de igualdad entre ingresos y gastos. El saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias se compensará con "reservas voluntarias".

2.- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Los ingresos procedentes de la dotación del Ayuntamiento de Móstoles han tenido como objetivo cubrir todas las actividades llevadas a cabo por la empresa, tales como, la AGENCIA de COLOCACION, la ORIENTACIÓN, la FORMACIÓN, la CREACIÓN de EMPRESAS, y el FOMENTO y AYUDA A LA REACTIVACIÓN de la INDUSTRIA y el COMERCIO.

El resumen de subvenciones recibidas y ejecutadas a lo largo del ejercicio es el siguiente:

ENTE CONCESOR	TIPO DE ENTE	NATURALEZA SUBVENCIÓN	IMPORTE CONCESION	Ajuste	IMPORTE NETO SUBVENCIÓN	% Diferencia Año Anterior
Ayuntamiento de Móstoles	Local	Gastos Corrientes	3.615.275	0	3.615.275	30%
Organismo Autónomo	Estatal	Plan Garantía Juvenil	142.320	48.645	93.675	-68%
Organismo Nacional	Estatal	Cursos FIP	331.388	129.396	201.992	-63%
Organismo Autónomo	Estatal	Programa Formación y Empleo Inserción Laboral	419.525	35.028	384.497	2024%
Organismo Autónomo	Estatal	Programas Formación en Alternancia Afectados Covid y 2021	114.908	1.847	113.061	62%
Total					4.408.500	

Hay un incremento importante programas de empleo e inserción laboral. La formación, si bien a través de subvención directa ha disminuido, ha incrementado la facilitada a través de encomienda de gestión del Ayuntamiento por el programa operativo POEFE.

3.- DESCRIPCIÓN DE RIESGOS E INCERTIDUMBRES.

Los posibles riesgos e incertidumbre a los que se enfrenta la Sociedad son los propios que afectan al sector de su actividad e inherentes al tipo de negocio, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular.

4.- INDICADORES CLAVE.

4.1. DE CARÁCTER FINANCIERO

La relación entre el patrimonio neto y el total del activo es del 11,33%, siendo el ratio de solvencia un 1,3.

4.2. DE CARÁCTER NO FINANCIERO

La empresa no dispone de indicadores clave de esta naturaleza, siendo retornos clave de la gestión tanto la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía como el apoyo al tejido empresarial y comercial del Municipio.

5.- ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No existen acontecimientos trascendentes posteriores al cierre. La Compañía continúa su normal esfuerzo en las estrategias de formación, fomento de empleo, comercio e industria.

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

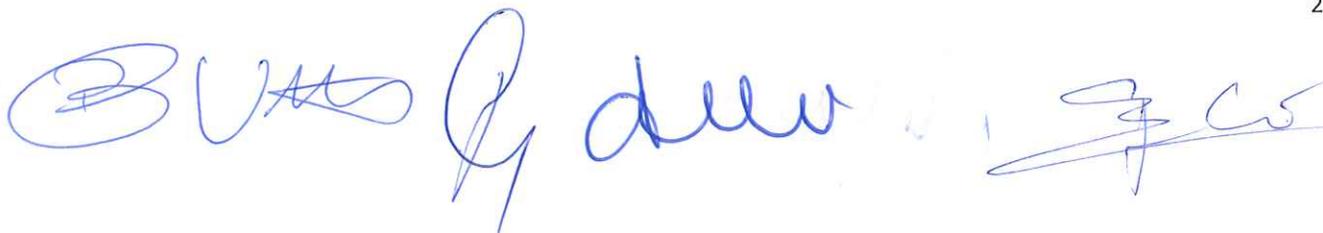
Para el próximo ejercicio, El PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL sigue constituyendo en sí mismo el GRAN ACUERDO y compromiso económico y social del Ayuntamiento y de los agentes sociales y económicos de Móstoles con la sociedad, para la creación del empleo y la reactivación económica en el Municipio de Móstoles que nos permita afrontar con garantías la actual situación económica y social. Dicho Plan se encuadra, además, en el Plan Estratégico Móstoles 2030, con el objeto de alcanzar el modelo de ciudad al que aspiramos y que tiene su fundamento en transformar a Móstoles en un modelo de ciudad sostenible, igualitaria, inclusiva, innovadora y comprometida con la calidad de vida de sus ciudadanos.

Móstoles Desarrollo continúa ejecutando las actuaciones aprobadas en el Plan de Reactivación Económico aprobado en la Mesa Local por el empleo dirigidas al desarrollo de las políticas de creación de empleo en la ciudad y a la dinamización de la economía que serán desarrolladas en las distintas áreas de la empresa municipal Móstoles Desarrollo Promoción económica, modeladas por la actual situación en la que nos encontramos. Este Plan puede ser mejorado en su momento, si así se decide y resulta de interés para la estrategia de desarrollo municipal, con otros programas y fuentes de financiación supramunicipales.

Para el ejercicio 2022 las actuaciones y proyectos a desarrollar en las áreas de la empresa son los siguientes:

ÁREA DE EMPLEO:

Potenciar el empleo como principal instrumento de inserción social, promoviendo la activación y mejora de la empleabilidad de todas las personas, a través de la Agencia de Colocación, potenciando el área de las políticas activas de empleo y el asesoramiento laboral. Atender el incremento de ofertas que llegan a la Agencia de Colocación. Continuar con los diferentes programas de formación en alternancia para ayuda en cualificación y reactivación de personas en desempleo.



En los últimos meses se han incrementado las solicitudes de la Agencia de Colocación con dos grandes empresas situadas en Móstoles que estiman contratar más de doscientas personas a lo largo del 2023. El contexto de proyectos vinculados con servicios a la tercera edad en nuestra ciudad nos hace prever una demanda adicional a la Agencia de Colocación

ÁREA DE FORMACIÓN:

Formación para la mejora de las competencias de los trabajadores y desempleados, focalizando en sectores de mayor demanda facilitando con ello la integración en el mercado laboral de colectivos más desfavorecidos.

La plataforma "Aprende en Móstoles" de formación online alcanza a ciudadanos de Móstoles, así como a aquellas personas que tienen su actividad profesional o estudian en nuestra ciudad.

Ha sido resuelta la nueva convocatoria de formación, que consta de:

- o La formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, 65 itinerarios, 975 alumnos, con una dotación total de 2.842.903 Eur.
- o La formación dirigida a cualificación de ocupados y mejora de empleo, 15 itinerarios, 225 alumnos, con una dotación total de 258.180 Eur.

ÁREA DE EMPRESAS:

Asesorar a PYMES y autónomos respecto a ayudas y subvenciones públicas. Acciones de promoción empresarial (Premios Ciudad de Móstoles y campañas específicas de apoyo al comercio local y hostelería).

Desarrollo de los ODS dentro del tejido empresarial.

Asesoramiento especializado a empresas a través de gerencias asistidas.

7.- ACCIONES PROPIAS Y ACTIVIDADES EN I+D

La compañía no ha adquirido participaciones propias, ni se han realizado inversiones en investigación y desarrollo.

8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad no ha emitido instrumentos financieros.

9.- PERSONAL

En cuanto al capítulo de personal, la plantilla de la empresa ha alcanzado un número medio de personas empleadas de 66,75 en 2022, habiendo sido de 62,56 en 2021.

En Móstoles, a 9 de junio de 2023 queda reformulado el informe de gestión del ejercicio 2022, formulado inicialmente el pasado 6 de marzo de 2023, dando su conformidad mediante firma de la totalidad de los consejeros de la Sociedad.